



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 029 de mayo 23 de 2024

CLASE DE CONTRATO Suministro

CONTRATISTA **COMUNFER S.A.S / LUISA FERNANDA RODAS LÓPEZ**

OBJETO **“SUMINISTRO MATERIALES PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LA PLAZOLETA”.**

VALOR INICIAL Siete millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa y un pesos M/L **(\$7.719.891).**

PLAZO Ocho (08) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.

FECHA DE INICIO Mayo 23 de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN Junio 04 de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora LUISA FERNANDA RODAS LÓPEZ, identificada con cédula No. 43.741.940 de Envigado como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 23 de mayo de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 029 con la señora LUISA FERNANDA RODAS LÓPEZ con número de cédula 43.741.940 de Envigado cuyo objeto es: **“SUMINISTRO MATERIALES PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LA PLAZOLETA”.** Estableciendo como valor del contrato la suma de: Siete millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa y un pesos M/L **(\$7.719.891).**

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2024



- Como tiempo de ejecución contractual de Ocho (08) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 029 del día 23 de mayo de 2024.
- A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 029 de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 7.719.891
Valor ejecutado	\$ 7.719.891
Valor pagado al Contratista	\$ 7.719.891
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- El objeto del contrato No. 029 de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 029 de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 31 de julio de 2024.

Margarita Maria Jaramillo Guzmán
Rectora

Luisa Fernanda Rodas López
Representante Legal/Contratista

Proyectó: Diana Mesa P.